



190026 – Informe Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG 2019

Cúcuta, noviembre 27 de 2019



Agenda

1. Generalidades:

- *Procedimiento planes de mejoramiento*

2. Resultados de la Auditoría

- *Objetivo General*
- *Objetivos específicos*
- *Alcance*
- *Conclusión*
- *Oportunidades de mejora*

Objetivo General

Evaluar la existencia, aplicación y funcionamiento de los controles establecidos para implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en CENS.

Objetivos Específicos

- Verificar el diligenciamiento de las herramientas de Autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción, en atención al Artículo 9o. Reportes del responsable de Control Interno o quien haga sus veces y Decreto 1499 de 2017 implementación MIPG.

Alcance

Verificar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG que se genere durante la vigencia 2019 en las diferentes dimensiones que lo componen.

Riesgos Evaluados

		CONSECUENCIA				
		1-Mínima	2-Menor	4-Moderada	8-Mayor	16-Máxima
P R O B A B I L I D A D	5-Muy Alta					
	4-Alta					
	3-Media		K-578-2512-2			
	2-Baja		C1-1, (C1-1), (K-578-2512-2), (RA-17701)			
	1-Muy Baja		RA-17701			

Código Riesgo	Nombre Riesgo	Escenario Riesgo
C1-1	FRAUDE	Actos Indebidos: Uso indebido de información confidencial por parte trabajador de CENS o contratista con el fin de obtener provecho para sí o para un tercero.
K-578-2512-2	IMPLEMENTACIÓN INADECUADA DEL MODELO DE GESTIÓN DEL GRUPO EMPRESARIAL	Fallas en la implementación del modelo de gestión de Grupo Empresarial, que no se implemente y difunda adecuadamente.
RA-17701	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Ausencia o deficiencia en la definición o aplicación de procedimientos.

Caracterización del Índice de Riesgo (Ir):

Descripción	Valor inicial	Valor final	Color
Bajo	-	<=0,37	Verde
Medio	>0,37	<=0,53	Amarillo
Alto	>0,53	<=0,67	Naranja
Muy Alto	>0,67	<=1,00	Rojo

Aspecto relevante	OBJETOS DE IMPACTO							Índice
	Costo/ Recurso Financiero	Tiempo	Personas	Imagen/ Reputación	Ambiente	Información	Calidad	
De acuerdo a la aplicabilidad de MIPG en CENS se requiere la formalización de su implementación, así como la asignación de responsables de gestionar las dimensiones y que el ejercicio del Autodiagnóstico sea inherente a la gestión para obtener los resultados esperados y por ende satisfacer efectivamente las necesidades ciudadanas.	0.34	-	-	-	-	0.23	0.40	0.36

Oportunidad de Mejora	Prioridad	Estado de la Acción
<p>190026-01 DILIGENCIAMIENTO HERRAMIENTAS DE AUTODIAGNOSTICO Riesgos Relacionado: (RA-17701)</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la formalización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se incluye como objetivo o misión: El Comité Institucional de Gestión y Desempeño es un órgano rector, articulador y ejecutor, a nivel institucional, de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. - Verificar nuevamente las herramientas a fin de identificar qué acciones no han sido resueltas, es decir, si aplican en CENS, cuál es el soporte y si no aplican, cuál es su explicación o aclaración formal; así mismo, que cada acción se encuentre calificada. - Divulgar la Guía para el uso de la Herramienta de Autodiagnóstico de las Dimensiones Operativas a los responsables que aún no han diligenciado las herramientas. 	<p>Prioridad Media</p>	<p>En Desarrollo</p>



Gracias !!



www.cens.com.co

Síguenos en:

